**ANEXO I**

**MODELO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE**

**SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES ARTESANAS SIN ANIMO DE LUCRO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2025**

(Una única solicitud por solicitante)

**CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 1286**

|  |
| --- |
| **1.- IDENTIFICACIÓN ENTIDAD DECLARANTE Y SOLICITANTE** |
| Nombre o Razón Social:  |
| **CIF/NIF:** |
| **CALIDAD EN LA QUE ACTUA**: □ Titular □ Representante legal |
| **DIRECCIÓN DEL SOLICITANE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN::** |
| Dirección: |
| Municipio: | C. Postal: | Teléfono Móvil **(Obligatorio):** |
| E-Mail **(Obligatorio):** | Web: |
| **2.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ARTESANA SIN ÁNIMO DE LUCRO:** |
| Nombre o razón social: |
| CIF |
| Dirección: |
| Municipio: | C. Postal: | Teléfono Móvil **(Obligatorio):** |
| Correo electrónico: | Web: |

**3.- DECLARO:**

A.- Que teniendo conocimiento de la Orden de 13 de junio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, reguladora de las bases de subvenciones a las asociaciones artesanas sin ánimo de lucro en la Región de Murcia, modificada por Orden de 12 de diciembre de 2017; tiene previsto realizar actuaciones objeto de dicha orden, asumiendo todas las responsabilidades que puedan derivarse de la realización de la inversión/es propuesta/s.

B.- Que la asociación artesana, ubicada en la Región de Murcia, cumple los requisitos exigidos en la legislación y reglamentación de Artesanía de la Región de Murcia, así como con cualquier otra disposición de aplicación, disponiendo de la documentación acreditativa, en concreto representa a una asociación artesana sin ánimo de lucro constituida por artesanos individuales y empresas artesanas, que cumplan justificadamente lo establecido en la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia, modificada por la Ley 9/2015, y la reglamentación que la desarrolla.

C.- Que el domicilio de la entidad declarada se encuentra en la Región de Murcia y es la dirección legal a efectos de notificaciones.

D.- Que los datos consignados en este documento son ciertos, y que la falta de comunicación en plazo a la administración competente, de cualquier modificación de los requisitos necesarios, supondrá la exclusión de la presente convocatoria. Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta solicitud y declaración responsable o la no presentación de los mismos ante la Administración competente, determinará la baja en la convocatoria.

E.- Que la entidad a la que represento no está incursa en ninguna de las circunstancias previstas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

F.- Que cumplirá las obligaciones en materia de subvenciones de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad. Que se halla al corriente en sus obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 11 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con los efectos previstos en el 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como del artículo 5 de la Orden de 1 de abril de 2008 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 08/04/08).

G.- La Dirección General competente en materia de Artesanía, en base a la solicitud de subvención presentada podrá solicitar a los organismos correspondientes, por medios electrónicos de conformidad con la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, los datos referentes a su identidad como persona física y la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Marcar con una X:**

□ SI autorizo a que los pueda solicitar.

□ NO autorizo a que los pueda solicitar, por lo que ME OBLIGO A PRESENTAR originales o fotocopias compulsadas.

H.- Que en relación con la solicitud de otras ayudas económicas, con especial mención a las que tengan el carácter de minimis, para la realización de la actividad por la que solicita subvención de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, se compromete a poner en conocimiento de la Dirección General competente en materia de Artesanía, cualquier modificación de lo declarado que se produzca con posterioridad; lo que se hace constar en cumplimiento del artículo 5.3 de la Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, así como en el artículo 11 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

***Marcar con una X:***

□ Que NO ha solicitado otras ayudas económicas para la realización de la actividad por la que solicita subvención.

□ Que SI ha solicitado otras ayudas económicas para la realización de esta actividad (aportar documentación).

I.- Que se compromete a la justificación del gasto, asumo todas las responsabilidades que pudieran derivarse del uso inadecuado de la ayuda y procederé al reintegro de la misma en el plazo establecido.

J.- Que autorizo a la Dirección General competente en materia de artesanía para el tratamiento de los datos de carácter personal del solicitante, en el ejercicio de las funciones propias de este Centro Directivo en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal. En concreto para insertar en las páginas web e informar a los medios de comunicación sobre los datos de la subvención.

K.- Que los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad de la Dirección General competente en materia de Artesanía, responsable del fichero, para gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal C/ Actor Francisco Rabal nº 6 30.009 de Murcia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 al 18 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

L.- Que, en el caso de que la inversión se refiera a obras de construcción que impliquen tratamiento de residuos, cumplirá con la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada.

M.- Como representante de esta asociación, me comprometo al cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA, EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 29/12/2021, (BORM nº 23 de 20/01/2022).

N.- Que como representante legal, SOLICITA le sea admitida la solicitud y declaración responsable y la documentación que acompaña a los efectos de la concesión de la subvención, haciendo constar que todos los datos que figuran en esta solicitud y el resto de documentación que la acompaña, son ciertos, que conoce y admite las condiciones de la convocatoria y cumple todos los requisitos de la misma.

4**.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:**

**El importe máximo de la subvención podrá alcanzar hasta el 75% de la inversión)**

**A.- Solicita subvención para la realización de la/s siguiente/s accione/s: *Marcar con una X lo que proceda, cantidades con IVA incluido:***

**□** “La internacionalización de la empresa artesana”. Para acciones de participación de los artesanos en ferias nacionales e internacionales que impulsen la profesionalización del sector artesano:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Descripción ferias con fechas previstas | Inversión (euros) | Cantidad Solicitada ( 75% de la inversión) euros | Actividad subcontratada SI/NO \* | Número de artesanos participantes |
|  |  |  |  |  |

**□** “Muestras Regionales de Artesanía”. Para que se organicen y ejecuten muestras regionales de artesanía en la Región de Murcia que supongan un incremento en la comercialización del sector artesano:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la Muestra, municipio, fecha Prevista | Administración colaboradora | Inversión (euros) | Cantidad Solicitada( 75% inversión)euros | Actividad subcontratada SI/NO \* | Número de artesanos participantes |
|  |  |  |  |  |  |

□ “Potenciar los Centros Regionales de Artesanía, Casas del Artesano y similares”, con eventos y exposiciones que comuniquen la nueva artesanía a la sociedad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Denominación de la Acción y fechas previstas | Lugar de realización | Inversióneuros | Cantidad Solicitada ( 75% inversión)euros | Actividad subcontratada SI/NO \*  | Número de artesanos participantes |
|  |  |  |  |  |  |

**□** “Cursos profesionales por maestros de artesanos”. Para que se organicen y ejecuten cursos técnicos sobre oficios artesanos dirigidos a jóvenes y estudiantes para fomentar el empleo en la artesanía, realizados por Maestros Artesanos que formen en técnicas de los oficios artesanos realizados en Centros Especializados de Artesanía en la Región de Murcia que dispongan de equipos, herramientas y medios para impartir la formación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Denominación del curso y fechas previstas | Lugar de realización | Inversióneuros | Cantidad Solicitada ( 75% inversión)euros | Actividad subcontratada SI/NO \* | Número de alumnos |
|  |  |  |  |  |  |

B.- **Cantidad total de subvención que solicita** (teniendo en cuenta que no puede superar la cantidad del 75% de la inversión a realizar), es de:

|  |
| --- |
| Subvención Total Solicitada (euros) |
|  |

**4.- nº de cuenta bancaria (IBAM).**

El ingreso de la subvención se realizará en el número de cuenta siguiente (se adjunta certificado expedido con la entidad bancaria, cuyo titular debe ser el mismo que la asociación artesana solicitante. 20 dígitos):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Entidad | Oficina | D C | Número de Cuenta |
| E | S |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**5.- DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA.**

1. A la solicitud y declaración responsable, debidamente cumplimentada, se acompañará la siguiente documentación, conforme el artículo 28 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y la *Orden de bases* referenciada:

1.1.- Proyecto o memoria descriptiva de las actuaciones integrales de la Asociación Artesana durante el año 2024 y siguientes, firmado por el presidente de la asociación.

1.2.- Proyecto o memoria que describa las actuaciones de la Asociación Artesana para los que solicita ayuda, con indicación del número de artesanos participantes en la misma, junto con la justificación técnica y la valoración estimativa de su repercusión en el funcionamiento de la actividad firmada por el presidente de la asociación.

1.3.- Presupuesto detallado de las inversiones previstas, con la descripción de los ingresos y gastos para la realización de las actividades, especificando la cuantía, firmado por el representante de la entidad solicitante, y/o factura pro forma de la actividad, por quien haya de suministrar el bien o prestar el servicio.

1.4.- C.I.F./N.IF del solicitante.

1.5.- Poder de representación cuando el firmante de la solicitud lo sea en representación de una persona jurídica.

1.6.- Estatutos de la asociación artesana.

1.7.- Apoyo de los artesanos constituyentes de la Asociación a las actividades para las que se solicita subvención, mediante la firma en el Anexo III de la orden de bases.

1.8.- Certificado del código IBAN de cuenta, expedido por la entidad financiera en la que se haya de ingresar la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al beneficiario. Sólo se considerarán válidos los certificados de cuenta donde quede acreditada la titularidad de la misma, validados por la entidad bancaria mediante firma y sello.

1.9.- Acuerdo de la Asociación facultando al presidente de la asociación para que haga la petición de la subvención, certificado por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, conforme el modelo que figura como Anexo II de la Orden de bases.

**6.- AUTORIZACIONES Y NOTIFICACIONES EXPRESAS.**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

[ ]  Autorizo a la Dirección General competente en materia de artesanía para el tratamiento de los datos proporcionados para el ejercicio de las competencias propias de este Centro Directivo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (artículos 15 al 22 del Reglamento 2016/279), mediante una comunicación a la Dirección competente en materia de Artesanía, c. Actor Francisco Rabal nº 8, 30008 Murcia, por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, o a través de la sede electrónica de la CARM en la siguiente dirección web: <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=11&IDTIPO=180>

**OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

|  |  |
| --- | --- |
| [ ] Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener de forma electrónica o por otros medios, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | [ ]  No autorizo al Órgano administrativo competente a obtener de forma electrónica o por otros medios, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO. |

[ ]  Autorizo a que se me notifique a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, de las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud, *a través del siguiente correo electrónico:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ O SMS al número de teléfono móvil: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.*

[ ]  **Al ser persona física no autorizo (1)** a la Dirección General competente en materia de Artesanía a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica eligiendo el sistema de notificación en papel.

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente, teniendo conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

**7.- LUGAR, FECHA Y FIRMA.**

Y para que así conste a los efectos de solicitar esta ayuda, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad o proyecto propuesto, aceptando las condiciones establecidas en la orden de bases de subvenciones para asociaciones artesanas sin ánimo de lucro de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, comprometiéndose a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y declara bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y declaración responsable, así como que es veraz la documentación que se acompaña,

En………………………………………….a……………de……………………………………de……………………………………….

Firma del declarante y sello si procede

Fdo.: ………………………………………………………………………………………………..

**EXCMO. SRA. CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL**